

Todos los grupos apoyan una declaración con motivo del 75º aniversario de la sublevación franquista

No es una reprobación explícita del franquismo, pero sí una condena unánime del acontecimiento que dio comienzo a la Guerra Civil que derivó en una dictadura que se prolongó durante 40 años. El Congreso de los Diputados conmemorará el próximo lunes, 18 de julio, el 75º aniversario del golpe de Estado franquista con una declaración institucional en contra de la sublevación militar de 1936.

Izquierda Unida e Iniciativa per Catalunya Verds presentaron ayer el texto de condena ante la Junta de Portavoces extraordinaria que se celebró en la Cámara Baja tras el Pleno. Fuentes parlamentarias explicaron que ningún grupo vetó la propuesta, por lo que la declaración institucional se leerá durante la sesión del próximo lunes.

La iniciativa insiste en que, en el 75º aniversario del inicio de la Guerra Civil, "nadie puede sentirse legitimado", como ocurrió en 1936, "para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y a la dignidad de todos los ciudadanos". Estas prácticas, que fueron las que llevaron a los franquistas al poder, merecen según el texto "la condena y repulsa de la sociedad democrática".

Aluden a la Constitución

A renglón seguido, el texto considera "conveniente" para la "convivencia democrática" que se mantenga "el espíritu de concordia y de reconciliación que presidió la elaboración de la Constitución de 1978 y que facilitó el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia".

La redacción del texto, explicaron desde IU, es "casi idéntica" al de la iniciativa que salió adelante en la Comisión Constitucional del Congreso en 2002 y que contó con el respaldo de todos los grupos, incluido el PP. Se trata, agregaron desde la formación que lidera Cayo Lara, de que "ningún grupo" en clara alusión a los conservadores se niegue, nueve años después, a respaldar esta nueva iniciativa.

Pero antes de la lectura del texto el próximo lunes, fuentes parlamentarias explicaron que el presidente del Congreso, José Bono, realizará "pequeñas modificaciones" en el mismo que,

según apuntaron, no afectarán al principal mensaje de la propuesta, que es "denunciar la represión y el uso de la fuerza durante la dictadura".

IU e ICV responden con su iniciativa a la petición que registró el mes pasado la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) y que exigía una condena del pleno del Congreso al franquismo, así como "un acto de reparación con las víctimas de la dictadura".

El miércoles, el presidente de la asociación, Emilio Silva, se quejaba de la falta de respuesta de la mayoría de los grupos y consideraba "incomprensible" que la Cámara Baja conmemore a las víctimas del terrorismo o a las del Holocausto nazi y no recuerde a los "cientos de miles de desaparecidos durante la dictadura".

Víctimas "discriminadas"

Ayer recibió con escepticismo la noticia de la propuesta de IU e ICV. "Algo es algo", dijo Emilio Silva. Pero siguió considerando que los familiares de los desaparecidos y los asesinados por el régimen de Franco están "discriminados en la institución en la que reside la soberanía del pueblo". "Es triste que Bono abra la puerta del Congreso a muchas víctimas y se las cierre a las del franquismo", lamentó.

La asociación vasca de víctimas del golpe de Estado, de la represión y del régimen franquista Ahaztuak 1936-1977 también ha remitido a diferentes grupos políticos con representación en diferentes ayuntamientos del País Vasco y de Navarra una propuesta de moción recordando esa fecha, "condenando el asalto armado a la legalidad democrática de la Segunda República, el genocidio desatado y la posterior dictadura".

Para ese mismo día se han propuesto varias iniciativas concretas para que sean apoyadas desde los consistorios. Han recibido respuestas de varios ayuntamientos, como el de Urduña, en Bizkaia, que tiene previsto celebrar hoy un pleno extraordinario en recuerdo de todas las víctimas de la dictadura.

ERC critica la desmemoria selectiva

"Las víctimas de la Transición hoy serán olvidadas, como otras. Hoy no se reconocen las víctimas del terrorismo de Estado, de los grupos fascistas en la Transición, igual que no han

reconocido en la Ley de la Memoria otras víctimas de años anteriores, como Salvador Puig Antich. Y es una vergüenza". El diputado de ERC Joan Tardà reivindicó ayer la memoria de las víctimas del posfranquismo, desamparadas por la Ley de Víctimas que aprobó ayer el Congreso con el único voto en contra de UPyD. Tardà subió sus nombres uno a uno, hasta sumar un centenar, a la tribuna del hemiciclo y desplegó ante Rodríguez Zapatero una fotografía -"el retrato del olvido"- de Puig Antich, asesinado por la dictadura en 1974, para ilustrar esta desmemoria selectiva. "¿Se imaginan que pierdan las elecciones y vuelva la derecha?", preguntó a la bancada del PSOE despertando la protesta del PP. "Pueden estar ocho años. ¿Vamos a plantearnos la injusticia del olvido en 2020?", clamó el diputado republicano. "En nombre de la fraternidad y el fortalecimiento de los valores democráticos les pedimos, compañeros de la izquierda, que rectifiquen", concluyó en vano Tardà para defender varias enmiendas -que no apoyó el PSOE- de ERC a la Ley de Víctimas que piden que se reconozca como tales a otras víctimas, las de los crímenes políticos de la Transición.